
PLAN DE ACOGIDA



I.E.S. MARTÍNEZ URIBARRI

Curso 2025-26

INDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	2
NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	3
OBJETIVOS GENERALES	4
DESTINATARIOS.....	4
A. ALUMNADO DE 1º DE ESO QUE INICIA SU ETAPA EN EL CENTRO.	4
A.1. Objetivos.....	4
A.2. Destinatarios.....	5
A.3. Fases y Actividades	5
B. ALUMNADO EXTRANJERO QUE SE INCORPORA CON O SIN CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA.....	6
B.1. Objetivos	7
B.2. Destinatarios.....	7
B.3. Fases y Actividades	7
C. ALUMNADO QUE SE INCORPORA DURANTE EL CURSO POR TRASLADO DESDE OTROS CENTROS.	9
C.1. Objetivos	9
C.2. Destinatarios.....	9
C.3. Fases y Actividades	10
D. FAMILIAS DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.	11
D.1. Objetivos.....	11
D.2. Destinatarios	11
D.3. Fases y Actuaciones.....	11
E. PROFESORADO, EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), COMO AGENTES IMPLICADOS.....	14
COORDINACIÓN Y RESPONSABLES	16
EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.....	16
DOCUMENTOS Y RECURSOS.....	17
ANEXO I - FICHA DE ENTREVISTA INICIAL CON EL ALUMNADO Y SU FAMILIA.....	18
ANEXO II - GUÍA DEL CENTRO PARA ALUMNADO NUEVO.....	19
ANEXO III - CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO/A	20
ANEXO IV - MODELO DE CARTA DE BIENVENIDA A LAS FAMILIAS	21

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Es un hecho que la realidad social y económica de nuestra sociedad está variando sustancialmente. Estamos asistiendo a una creciente pluralidad sociocultural derivada, en buena medida, de movimientos migratorios. Si es importante que los nuevos alumnos se sientan acogidos, lo es especialmente en el caso de los alumnos inmigrantes. Por su origen y procedencia estos chicos/as tienen que afrontar un fuerte choque cultural y en algunos casos tienen un escaso o nulo conocimiento del español.

La llegada de nuevos alumnos a un centro educativo es un momento de especial relevancia que puede determinar su futuro bienestar y rendimiento académico. Este proceso puede ser especialmente complejo para aquellos estudiantes que:

- Se incorporan por primera vez a la etapa de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos).
- Se trasladan desde otros centros por motivos familiares, sociales o educativos.
- Proceden de otros países, con diferentes diferencias culturales, lingüísticas y curriculares.

Este plan de actuación surge ante esta necesidad de dar respuesta al alumnado que se incorpora a nuestro centro, tanto a comienzos de un curso escolar como a lo largo del mismo y que requiere de una atención específica de cara a garantizar su inclusión en el centro y su bienestar personal.

El Plan de Acogida se concibe como una estrategia institucional que involucra a toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, personal no docente, alumnado y familias), promoviendo un ambiente cálido, seguro y acogedor.

Desde nuestra experiencia como docentes valoramos la importancia de la primera toma de contacto que el alumno tiene cuando llega al centro. Por eso nos parece fundamental preparar este momento para conseguir una integración adecuada.

Especialmente en aquellos alumnos que proceden de otros países, el conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de los centros en la socialización del alumnado y su desarrollo personal. El centro debería facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales, su promoción educativa...

La acogida y escolarización, así como el aprendizaje de la lengua no son nunca responsabilidad de un solo profesor. Todo el centro y toda la clase se han de responsabilizar. Esto nos hace hospitalarios, aprendemos a convivir en la diversidad y nos enriquecemos con esas relaciones.

Este Plan de Acogida al alumnado pretende dar respuesta a las necesidades, teniendo en cuenta las características y las peculiaridades personales, sociales y culturales

de cada alumno/a y de sus familias, siguiendo el principio fundamental de atención a la diversidad, equidad y normalización.

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN

En cuanto al marco legal general que engloba al alumnado inmigrante, son de especial interés algunos **textos de alcance europeo o mundial** que contienen las bases del tratamiento de las personas inmigrantes como:

- ☒ Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948)
- ☒ Tratado de Roma. (1957)
- ☒ Carta Social Europea. (1957)
- ☒ Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos. (1969)
- ☒ Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1967)
- ☒ Declaración de los Derechos Culturales como Derechos Humanos. (UNESCO 1970)
- ☒ Acta de Helsinki. (1975)
- ☒ Convención Europea sobre el Estatuto Jurídico del Trabajador Emigrante. (1977)
- ☒ Acta Única Europea. (1987)
- ☒ Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- ☒ Carta de París para una nueva Europa. (1990)
- ☒ Convención Internacional sobre Protección de los Trabajadores Inmigrantes y sus Familias. (ONU 1990).
- ☒ Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (2000)
- ☒ Directiva 2003/86/CE sobre el Derecho a la Reagrupación Familiar
- ☒ Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2018)
- ☒ Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021-2027 (Comisión Europea)

Por su parte, **la legislación española y de nuestra comunidad de Castilla y León**, en lo que a nuestro tema respecta, dice:

- Constitución Española. (1978)
- Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social
- RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la pública (2005)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020)
- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010: Organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía y en situación de desventaja socioeducativa (2010)
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto: Regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial.
- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril: Modifica la anterior para actualizar medidas de equidad y orientación educativa.

OBJETIVOS GENERALES

Para la consecución del Plan de Acogida se han establecido los siguientes objetivos generales:

- Favorecer la incorporación progresiva del alumnado al centro, reduciendo el impacto de los cambios y transiciones.
- Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de la comunidad educativa hacia el alumnado y sus familias, asesorando especialmente a las familias con desconocimiento de la lengua castellana y de otras culturas.
- Promover la coordinación con otras instituciones y recursos externos que atienden a los nuevos alumnos/as y a sus familias.
- Impulsar el aprendizaje de la lengua castellana con carácter funcional y pragmático para el alumnado con desconocimiento del mismo.
- Adecuar documentos del centro (PEC, PD, PGA, PAT) a las necesidades educativas derivadas de las características del alumnado.
- Crear un entorno acogedor, inclusivo y respetuoso que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Prevenir situaciones de aislamiento, discriminación o fracaso escolar.

DESTINATARIOS

A. ALUMNADO DE 1º DE ESO QUE INICIA SU ETAPA EN EL CENTRO

El paso del alumnado de Primaria a Secundaria es una etapa crucial en su trayectoria educativa. Supone un cambio significativo en muchos aspectos: nuevo edificio, más profesorado, mayor carga académica, diferentes normas de convivencia y dinámicas sociales. Estos cambios pueden generar inseguridad, ansiedad y desorientación, especialmente si no se ofrece un acompañamiento adecuado.

Por tanto, este Plan de Acogida tiene como finalidad facilitar la transición al nuevo entorno escolar, ayudando al alumno a adaptarse progresivamente tanto a nivel académico como emocional y social, fortaleciendo el vínculo con el instituto desde el primer momento.

A.1. Objetivos

- Facilitar la integración del alumno de 1º de ESO en el centro educativo.
- Crear un clima de confianza, respeto y cercanía entre el alumno, el profesorado y la institución.
- Dar a conocer el funcionamiento del instituto (normas, espacios, horarios, profesorado).
- Fomentar la cohesión grupal entre los compañeros de clase.
- Promover actitudes de colaboración, respeto y tolerancia.

- Detectar de forma precoz posibles dificultades de adaptación.
- Establecer una comunicación fluida con las familias desde el inicio.

A.2. Destinatarios

- Alumno de 1º de ESO que se incorpora por primera vez al instituto.
- Familias del alumno de 1º de ESO

A.3. Fases y Actividades

A.3.1. Previa al inicio de curso.

- Jornada de puertas abiertas o visita guiada (abril)
 - Visita al centro con explicación de espacios clave: aulas, biblioteca, laboratorio, gimnasio, comedor, baños, salón de actos.
 - Actividad lúdica o juego de pistas por grupos.
- Reunión informativa con familias (abril-mayo)
 - Explicación del paso de Primaria a Secundaria.
 - Presentación del equipo directivo, orientación y normativa básica.
 - Entrega de un tríptico o guía con información clave (normas, horario, contacto, libros, materiales).
- Recepción de información desde los centros de Primaria (junio)
 - Coordinación de orientadores, jefe de estudios y tutores de 6º de Primaria.
 - Revisión de informes individuales para conocer mejor al alumno.

A.3.2. Acogida Inicial (primeros días de septiembre)

- Jornada de bienvenida* (primer día lectivo)
 - Recepción especial solo para 1º de ESO.
 - Actividades:
 - Bienvenida del equipo directivo.
 - Presentación del tutor/ay equipo docente.
 - Entrega del horario, agenda escolar y normas básicas.
 - Visita guiada por los alumnos ayudantes de 2º o 3º ESO.
 - Actividades de conocimiento y cohesión grupal (juegos cooperativos, dinámicas de presentación, role-playing).
- Asignación de "alumno acompañante" o padrino*
 - Alumnado de cursos superiores acompaña durante las primeras semanas a los nuevos.
 - Ayuda a orientarse en el centro ya integrarse socialmente.
- Tutorías específicas de adaptación* (primer mes)
 - Normas de convivencia del centro.
 - Gestión del tiempo y deberes.
 - Resolución de conflictos.
 - Uso de la agenda y plataformas digitales.

- ¿Cómo me siento en el instituto?

A.3.3 Seguimiento (1º trimestre)

a. *Entrevistas individuales con el tutor*

- Revisión del proceso de adaptación personal, emocional y académica.
- Especialmente a la atención de posibles señales de desajuste, ansiedad o acoso.

b. *Reunión con familias* (primer mes)

- Espacio para comentar cómo se está adaptando el grupo.
- Registrar impresiones, resolver dudas, explicar el funcionamiento del curso.

c. *Actividades de refuerzo y seguimiento emocional*

- Aplicación de cuestionarios sociométricos.
- Talleres o sesiones con el orientador para fomentar la autoestima y habilidades sociales.
- Intervención individual o grupal si se detectan dificultades específicas.

A.3.4: Integración (resto del curso)

- Participación en actividades del centro: Día del libro, jornadas deportivas, proyectos solidarios, etc.
- Tutorías continuadas: seguimiento académico, dinámicas de grupo, técnicas de estudio.
- Formación del grupo-clase como comunidad de aprendizaje: normas compartidas, resolución pacífica de conflictos.

B. ALUMNADO EXTRANJERO QUE SE INCORPORA CON O SIN CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA

La llegada de un alumno extranjero al centro durante el curso plantea una doble adaptación: al sistema educativo español y al idioma. La mayoría de estos estudiantes experimentan una situación de vulnerabilidad inicial derivada del desconocimiento del idioma, la cultura escolar, los contenidos curriculares o las normas sociales del nuevo entorno.

Este Plan de Acogida tiene como objetivo garantizar una inclusión educativa, lingüística y emocional efectiva, respetando su diversidad cultural, favoreciendo la integración progresiva en el centro y evitando situaciones de aislamiento, discriminación o fracaso escolar.

B.1. Objetivos

- Facilitar la incorporación del alumno extranjero al sistema educativo y al centro.
- Promover su integración social, lingüística y académica.
- Prevenir el abandono escolar o la exclusión educativa.
- Acoger con calidez al alumno/a y su familia, reconociendo su diversidad cultural.
- Informarles de forma clara sobre el funcionamiento del centro.
- Evaluar su nivel lingüístico y necesidades educativas.
- Diseñar un plan de apoyo lingüístico si no domina el idioma.
- Favorecer la integración progresiva en el grupo clase.
- Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento personalizado.

B.2. Destinatarios

- Alumno extranjero de ESO y Bachillerato que se incorpore durante el curso.
- Con o sin conocimientos de lengua española.
- Sus familias o tutores legales.

B.3. Fases y Actividades

B.3.1 Recepción e información inicial (primeros días)

a. *Acogida por Jefatura / Tutoría / Orientación*

- Reunión inicial con la familia (si es posible, con intérprete o documento traducido).
- Recogida de datos personales, historia académica, idiomas hablados.
- Entrega de documentación básica traducida: normas, horarios, servicios del centro.

b. *Entrevista inicial con el alumno* (por el orientador/a o tutor/a)

- Conocer su trayectoria educativa previa.
- Intereses, miedos, expectativas.
- Primer contacto con el idioma: prueba de comprensión oral/escrita sencilla.
- Detección de posibles necesidades específicas de apoyo.

c. *Guía de bienvenida adaptada* (visual, clara y breve)

- Con información sobre: aulas, normas básicas, profesorado, agenda, horarios, uso del baño, comedor, etc.
- Si es posible, elaborada en su idioma y/o con pictogramas.

B.3.2 Acompañamiento lingüístico y social (primer mes)

a. *Asignación de un alumno/a ayudante*

- De su misma lengua si existe o con disposición para ayudar.

- Le orientará en la vida diaria del instituto y lo integrará en el grupo.

b. *Adaptación horaria o curricular inicial* (si no conoce el idioma)

- Flexibilidad temporal: asistencia parcial a materias complejas si es necesario.
- Inclusión en un Programa de Refuerzo Lingüístico en español como lengua nueva (Aula de Compensatoria).
- Posible reducción o sustitución de materias optativas por sesiones de español (Aula de Compensatoria).

c. *Talleres de supervivencia lingüística*

- Vocabulario básico escolar y cotidiano.
- Frases funcionales: pedir ayuda, preguntar, presentarse, entender órdenes.
- Materiales visuales, juegos, canciones, dramatizaciones.

d. *Tutorías semanales de seguimiento*

- Para conocer cómo se siente, qué dificultades tiene y acompañarlo emocionalmente.

B.3.3. Integración curricular y emocional (meses 2 a 6)

a. *Adaptaciones metodológicas progresivas*

- Tareas con apoyos visuales.
- Exámenes adaptados o orales en etapas iniciales.
- Posible traducción parcial de contenidos.
- Uso de herramientas tecnológicas de traducción o audio.

b. *Refuerzo académico en asignaturas clave*

- Clases de apoyo específicas si se detectan lagunas de contenido.
- Coordinación con profesorado de área.

c. *Participación activa en tutorías grupales*

- Actividades de cohesión social, resolución de conflictos, expresión emocional.
- Promoción de la interculturalidad (el alumno puede compartir aspectos de su cultura).

d. *Relación con la familia*

- Seguimiento telefónico o presencial con mediador/a si es necesario.
- Informes periódicos de adaptación traducidos o explicados de forma sencilla.

B.3.4 Evaluación, seguimiento y continuidad (hasta final de curso)

a. *Evaluación continua del progreso lingüístico y académico*

- Informe trimestral del nivel de comprensión y producción oral y escrita.
- Valoración del grado de integración social.
- Reuniones del equipo docente para ajustar apoyos.

b. *Orientación al finalizar el curso*

- Recomendaciones de refuerzo para el verano.
- Valoración de promoción o repetición teniendo en cuenta la incorporación tardía y el esfuerzo de adaptación.

C. ALUMNADO QUE SE INCORPORA DURANTE EL CURSO POR TRASLADO DESDE OTROS CENTROS.

La incorporación de alumnado nuevo durante el curso supone un desafío particular, ya que rompe con el proceso de adaptación inicial que ocurre en septiembre. Estos alumnos y alumnas se enfrentan a:

- Un entorno desconocido con normas y dinámicas ya establecidas.
- Nuevos profesores y compañeros con relaciones previas consolidadas.
- Cambios en el currículo o en los métodos de evaluación.
- Posibles dificultades emocionales asociadas al traslado (por mudanzas, problemas personales o familiares).

Un plan específico para este perfil busca garantizar la inclusión real del alumno, evitar su aislamiento académico y social y ofrecer un acompañamiento personalizado para favorecer su integración plena en el centro.

C.1. Objetivos

- Facilitar la adaptación del alumno nuevo que se incorpora durante el curso a la ESO o Bachillerato.
- Ofrecer apoyo emocional, académico y social durante su proceso de integración.
- Informar al alumno/a y a su familia sobre el funcionamiento del centro, normas, horarios y sistema de evaluación.
- Acompañar al alumno/a durante sus primeras semanas a través del tutor, alumnado ayudante y orientador/a.
- Detectar posibles necesidades específicas de apoyo educativo o emoción
- Promover la relación positiva con el grupo-clase y el profesorado

C.2. Destinatarios

- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que se incorpora al centro durante el curso por traslado desde otros institutos.
- Familias del alumno de nueva incorporación.

C.3. Fases y Actividades

C.3.1. Recepción e información inicial (primer día de incorporación)

a. *Acogida en Jefatura de Estudios/Secretaría*

- Registro oficial de matrícula y documentación.
- Información básica: horario, calendario escolar, aula de referencia.
- Firma de normas de convivencia.

b. *Primer encuentro con el equipo de acogida* (Tutor/a + Orientador/a)

- Entrevista inicial individual con el alumno/a.
 - ¿De dónde viene? ¿Por qué se ha trasladado?
 - Intereses, materias favoritas, situación personal o necesidades especiales.
- Entrega de material informativo:
 - Guía del centro (normas, servicios, horarios, evaluación).
 - Croquis del centro.
 - Contacto del tutor y del departamento de orientación.

c. *Asignación de alumno/a ayudante* (acompañante)

- Un compañero/a del mismo curso acompañará al alumno nuevo durante las primeras semanas:
 - Ayuda en los cambios de clase.
 - Explicación del funcionamiento de la dinámica grupal.
 - Apoyo para integrarse en los descansos y actividades.
 -

C.3.2. Acogida en el grupo clase (primera semana)

a. *Actividades del tutor/a en clase:*

- Presentación formal del nuevo alumno/a al grupo.
- Dinámica de bienvenida o presentación colectiva (ej. "Quién soy", "algo en común", "muro de bienvenida").
- Acordar con el grupo normas de respeto y colaboración para facilitar su inclusión.
- Explicación de la normativa y del uso de la agenda escolar o plataforma digital del centro.
- Revisión de diferencias curriculares (por ejemplo, si cursaba otras asignaturas).
- Asignación de un compañero de clase por asignatura para compartir apuntes/materiales atrasados.

C.3.3. Seguimiento Personalizado (primer mes)

a. *Acciones del tutor/a:*

- Entrevista de seguimiento a las 2 semanas.
- ¿Cómo te sientes? ¿Qué necesitas? ¿Cómo te estás adaptando?

- Contacto con los profesores del equipo docente para valorar su adaptación académica y social.
- Tutorías individuales o grupales con el orientador si se detectan dificultades emocionales o de aprendizaje.

b. *Acciones con la familia:*

- Llamada o reunión de seguimiento (presencial o telefónica) con los padres/madres o tutores legales.
- Envío de boletín informativo con recursos de apoyo (refuerzo educativo, mediación, participación en actividades extracurriculares).

D. FAMILIAS DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

La participación y vinculación de las familias en la vida escolar del alumno es un factor clave para su éxito académico, bienestar emocional y adecuada integración social. Cuando un estudiante se incorpora por primera vez a un centro, sus familias también inician un proceso de adaptación: deben conocer el funcionamiento del instituto, los canales de comunicación, los criterios de evaluación y las vías de colaboración con el profesorado.

Nuestro plan de acogida específico para las familias facilita esta transición, fortalece el vínculo familia-centro y favorece un entorno de confianza mutua que impacta positivamente en el rendimiento y la adaptación del alumno/a.

D.1. Objetivos

- Acompañar a las familias del alumnado de nueva incorporación en su proceso de integración al centro educativo.
- Promover la colaboración activa y continuada entre el centro y las familias.
- Informar de forma clara sobre el funcionamiento, normas y servicios del centro.
- Establecer canales de comunicación efectivos con los tutores y el equipo docente.
- Detectar necesidades específicas de apoyo o intervención.
- Fomentar la participación de las familias en la vida escolar del centro.

D.2. Destinatarios

- Familias o tutores legales del alumnado de nueva incorporación en ESO y Bachillerato.
- Incluye familias nacionales y extranjeras, con especial atención a aquellas con barreras lingüísticas o culturales.

D.3. Fases y Actuaciones

D.3.1. Contacto inicial y acogida personalizada

a. *Reunión inicial con Jefatura, Tutoría u Orientación*

- Se concierta una cita (presencial o virtual) tras la matrícula.
- Se presentan los responsables del centro: equipo directivo, tutor/a y orientador/a.
- Se explican:
 - Estructura del centro (organización, horarios, niveles educativos).
 - Normas de convivencia y Reglamento de Régimen Interno.
 - Estructura de las tutorías y evaluación.
 - Servicios: orientación, aula de apoyo, deporte escolar etc.

Modelo de Entrevista

Esquema de contenidos de la reunión o entrevista con las familias:

1. *Presentación del profesorado.*
2. *Organización del Centro.*
3. *Horarios.*
4. *Escolarización:*
 - *Derecho a la Educación de los alumnos.*
 - *Responsabilidades como padres.*
 - *Colaboración de los padres en las demandas del profesorado.*
5. *Atención específica por parte del equipo de profesores:*
 - *Necesidades básicas de estos alumnos en el aprendizaje del Español: actividades de refuerzo y tratamiento específico a través de materiales variados; a veces estos materiales serán diferentes de los usados por el resto de los alumnos, en todo caso aquellos que mejor se adapten a sus competencias.*
6. *Sistema de reuniones con todos los padres.*
7. *Conocimiento de las distintas dependencias y servicios del centro.*
8. *Visitar con la familia todas las aulas e instalaciones del Centro para que conozcan directamente los espacios, mobiliario, materiales...*
9. *Observaciones*

b. *Entrega de Dossier (*) o Guía de Bienvenida a Familias*

- Documento claro y visual con:
 - Datos de contacto del centro y del tutor/a.
 - Calendario escolar.
 - Tipo de horario.
 - Canales de comunicación (plataforma educativa, correo, reuniones).
 - Normas básicas de asistencia, puntualidad y comportamiento.
 - Procedimiento de justificación de faltas.
 - Evaluación y boletines.

() Este dossier puede estar disponible en varios idiomas y/o adaptado con pictogramas para familias con dificultades lingüísticas.*

D.3.2. Acompañamiento en las primeras semanas

- a. *Primera reunión de tutoría individual (presencial o telefónica)*
 - Se realiza durante las dos primeras semanas tras la incorporación.
 - Objetivos:
 - Conocer a la familia: expectativas, situación personal y familiar.
 - Compartir información relevante sobre el alumno (dificultades previas, cambios recientes, estado emocional).
 - Explicar el sistema de evaluación continua y la importancia del seguimiento familiar.
 - Resolver dudas.

- b. *Orientaciones a la familia sobre acompañamiento en casa*
 - Cómo ayudar a su hijo/a en la organización del estudio.
 - Uso de la agenda escolar o plataformas digitales.
 - Importancia del seguimiento de tareas y comunicación con el tutor/a.

- c. *Atención a familias extranjeras o con necesidades especiales*
 - Si la familia no domina el idioma, se facilitará:
 - Intérprete o mediador lingüístico si está disponible.
 - Documentación traducida.
 - Apoyo por parte del Departamento de Orientación.
 - Participación en actividades del Plan de Convivencia Intercultural si lo hay.

D.3.3. Integración en la comunidad educativa

- a. *Invitación a reuniones y actividades colectivas*
 - Participación en:
 - Reunión general de familias por niveles (inicial de curso o posterior en caso de incorporación tardía).
 - Escuelas de familias (si existen en el centro).
 - Actividades culturales o solidarias.
 - Día de puertas abiertas o jornadas de convivencia.

- b. *Seguimiento periódico*
 - Se ofrecerán reuniones trimestrales con la tutoría para:
 - Revisar la evolución académica y personal del alumno/a.
 - Compartir observaciones o dificultades.
 - Reforzar el compromiso compartido con el proceso educativo.

- c. *Atención personalizada cuando sea necesario*
 - Tutorías extraordinarias ante:
 - Problemas de adaptación.
 - Conductas disruptivas.
 - Dificultades de aprendizaje.

- Necesidad de intervención por parte del Departamento de Orientación.

E. PROFESORADO, EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), COMO AGENTES IMPLICADOS.

La incorporación de nuevo alumnado al centro, ya sea a inicios o durante el curso, supone un proceso de adaptación en el que **todo el personal del centro educativo desempeña un papel clave**. La calidad de la acogida tiene un impacto directo en el bienestar emocional, el rendimiento académico y la integración social del alumno/a.

Por tanto, es imprescindible que el **profesorado, el equipo directivo y el PAS** conozcan su rol dentro del Plan de Acogida general del centro, actúen de forma coordinada y promuevan un entorno seguro, respetuoso y cercano para todo el alumnado, especialmente el de nueva incorporación.

E.1. Objetivos

- Implicar activamente a todo el personal del centro en la acogida del alumnado de nueva incorporación.
- Garantizar una atención educativa y humana de calidad desde todos los ámbitos.
- Informar al personal sobre los protocolos de acogida y su papel en los mismos.
- Dotar al profesorado y al PAS de estrategias para favorecer la integración del nuevo alumno.
- Establecer canales de comunicación y coordinación entre los distintos agentes implicados.
- Fomentar un clima de colaboración, empatía y atención a la diversidad en todo el centro.

E.2. Destinatarios

- Profesorado** (tutores/as y docentes de materia).
- Equipo Directivo** (Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría).
- Departamento de Orientación**.
- PAS** (secretaría, conserjería, limpieza, personal de apoyo educativo si lo hubiera).

E.3. Fases y Actuaciones

E.3.1. Sensibilización y formación inicial

- a. *Sesión informativa a todo el claustro al inicio de curso.*

- Presentación del Plan de Acogida del centro.
 - Revisión de los protocolos ante la llegada de nuevo alumno.
 - Asignación de roles y responsables.
 - Especial a atención alumnado extranjero, con NEAE, o incorporado a mitad de curso.
- b. *Documento de referencia del Plan de Acogida*
- Envío por correo o publicación en la web del centro.
 - Contiene: fases del plan, protocolos de actuación, recursos disponibles, enlaces útiles.
- c. *Formación interna específica (voluntaria o en coordinación con el CFIE o el Centro Internacional del Español: Proyecto ALEIA):*
- Inclusión educativa.
 - Estrategias para alumno que no domina el idioma.
 - Acogida emocional y apoyo social.

E.3.2. Aplicación del plan en el día a día

- a. *Profesorado*
- Recibir al nuevo alumno/a en clase explicando el funcionamiento de la asignatura.
 - Ayudarle a ponerse al día con materiales, tareas o evaluaciones.
 - Promover dinámicas de grupo que facilitan su integración.
 - Comunicar al tutor/a cualquier incidencia o dificultad detectada.
- b. *Tutor/a*
- Realizar la entrevista inicial con el alumno y su familia.
 - Presentarle al grupo de clase.
 - Coordinador con el equipo docente su proceso de integración.
 - Realizar sesiones específicas en la tutoría para trabajar la acogida (empatía, conocimiento del otro, normas del centro).
- c. *Equipo Directivo*
- Supervisar el funcionamiento del Plan de Acogida.
 - Facilitar recursos, tiempos y espacios para el desarrollo de actividades de acogida.
 - Garantizar la coordinación entre profesorado, orientación y familias.
- d. *Departamento de Orientación*
- Apoyar en las entrevistas iniciales.
 - Valorar posibles necesidades educativas o emocionales.
 - Coordinar medidas específicas (apoyo lingüístico, adaptación curricular).
 - Colaborar en la formación del profesorado.
- e. *PAS (conserjes, secretaría, limpieza)*

- Ser parte activa en la acogida informal: saludar, orientar al alumno por los espacios, mostrar disponibilidad.
- Conocer las normas básicas del Plan para poder responder a dudas del nuevo alumno o derivarlos correctamente.
- Mostrar especial sensibilidad con el alumno extranjero o con dificultades lingüísticas o de comunicación.

E.3.3. Seguimiento y evaluación

- Reuniones periódicas de coordinación del equipo docente para valorar la adaptación del alumno nuevo (académica, emocional y social).
- Observación continua en el aula y en los espacios comunes por parte de todo el personal.
- Reuniones con orientación y tutoría si se detectan problemas de integración o convivencia.

COORDINACIÓN Y RESPONSABLES

- ⊙ **Equipo Directivo:** liderazgo del plan y supervisión de su implementación.
- ⊙ **Departamento de Orientación:** diseño de estrategias, seguimiento individualizado.
- ⊙ **Tutores/as:** aplicación directa en el aula, contacto con familias, actividades de tutoría.
- ⊙ **Profesorado de apoyo y compensatoria:** refuerzo educativo y lingüístico.
- ⊙ **Alumnado ayudante:** apoyo entre iguales.
- ⊙ **AMPA y otros servicios del centro:** colaboración con las familias.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Instrumentos de evaluación:

- Cuestionario de satisfacción para alumnado nuevo (anónimo y confidencial).
- Encuesta para familias sobre la acogida y la información recibida.
- Informe del tutor sobre la integración del alumnado (académica, social, emocional).
- Informe de seguimiento del Departamento de Orientación.
- Revisión anual del Plan de Acogida en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

Indicadores de éxito:

- Nivel de participación del alumno nuevo en la vida escolar.
- Mejora progresiva del rendimiento académico.
- Integración positiva en el grupo-clase.

- Reducción del absentismo y conflictos relacionados con la adaptación.
- Valoración positiva por parte de alumno, familias y profesorado.

DOCUMENTOS Y RECURSOS

- Guía del alumno/a nuevo/a.
- Guía para familias.
- Ficha de entrevista inicial.
- Cuestionarios de evaluación.
- Carteles multilingües de bienvenida en aulas y pasillos.
- Protocolo de atención al alumno extranjero.
- Banco de dinámicas de tutoría para la acogida.

Julio de 2025

ANEXO I - FICHA DE ENTREVISTA INICIAL CON EL ALUMNADO Y SU FAMILIA

Datos del alumno/a:

- Nombre y apellidos:
- Fecha de nacimiento:
- Curso y grupo asignado:
- Fecha de incorporación:
- Procedencia (centro anterior / país):
- Idioma(s) hablado(s) en casa:

Datos familiares:

- Nombre del padre/madre/tutor legal:
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico:

Motivo del cambio de centro (si procede):

- Cambio de residencia Cambio voluntario Otro (especificar):

Información sobre el alumnado (aportada por la familia):

- ¿Tiene alguna necesidad educativa específica? Sí No ¿Cuál?
- ¿Ha recibido algún tipo de apoyo educativo en su centro anterior? Sí No
- ¿Tiene informes médicos, psicológicos o del EOE? Sí No
- ¿Cómo valora la familia su adaptación a los cambios escolares anteriores?

Observaciones del tutor/a o persona entrevistadora:

Fecha de la entrevista:

Realizada por:

ANEXO II - GUÍA DEL CENTRO PARA ALUMNADO NUEVO

¡Bienvenido/a a nuestro Instituto!

Nos alegra que formes parte de nuestra comunidad educativa. Esta guía te ayudará a conocer mejor tu nuevo centro.

¿Dónde estamos?

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico del centro:

Página web:

Horario habitual

- Entrada:

- Salida:

- Recreo:

¿A quién puedes acudir?

- Tu tutor/a:

- Jefatura de estudios:

- Orientador/a:

- Conserjería: Entrada principal

- Secretaría: Para gestiones de matrícula y certificados

¿Qué normas debes respetar?

- Puntualidad y asistencia obligatoria.

- No se permite el uso del móvil en clase.

- Respeto al profesorado, compañeros/as y al entorno.

- Es obligatorio cuidar el material y las instalaciones.

¿Cómo nos comunicamos?

- A través del tutor/a o correo oficial del centro.

- Plataforma educativa: Stilus

- Las familias recibirán información por:

¿Y si necesitas ayuda?

- Puedes acudir a tu tutor/a o al Departamento de Orientación.

- Si vienes de otro país o no dominas bien el idioma, tenemos apoyo específico.

¡Te deseamos mucho éxito!

ANEXO III - CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO/A

Nombre (opcional):

Curso:

Marca con una X la respuesta que mejor exprese tu opinión:

Ítem	Sí	Algo	No
Me he sentido bien recibido/a por mis compañeros/as.			
Mis profesores/as me han ayudado a adaptarme.			
Conozco bien las normas del centro.			
Me siento cómodo/a en mi clase.			
Sé a quién acudir si tengo un problema.			
Entiendo el funcionamiento del horario y las clases.			
Me gusta este centro.			

¿Qué ha sido lo más difícil para ti desde que llegaste?

¿Qué te ha ayudado más a integrarte?

¿Qué mejorarías del proceso de acogida?

ANEXO IV - MODELO DE CARTA DE BIENVENIDA A LAS FAMILIAS

Estimadas familias:

Nos complace dar la bienvenida a su hijo/a al IES Martínez Uribarri y a ustedes como parte de nuestra comunidad educativa.

Sabemos que el inicio en un nuevo centro puede suponer un reto para el alumnado y sus familias, por eso queremos transmitirles toda nuestra disposición para acompañarlos en este proceso de adaptación.

Desde la tutoría, el equipo docente y el Departamento de Orientación, trabajamos para que el alumno/a se integre con normalidad, se sienta atendido/a y tenga éxito en esta nueva etapa. Les animamos a mantener una comunicación fluida con el tutor/a, así como a participar en las actividades y reuniones que iremos proponiendo.

Quedamos a su disposición para cualquier necesidad o consulta.

Reciban un cordial saludo,

El equipo directivo del IES Martínez Uribarri

Director: _____

Salamanca a __ de _____ de _____